



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021  
Fax. 956241044  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

## ANUNCIO PERFIL DEL CONTRATANTE

**EXPEDIENTE: 2017/000043**

### ANUNCIO PERFIL

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2017, al punto 36º. Urgencia 3.-, se aprueba la **SUSPENSIÓN** de la licitación correspondiente a la contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de las Zonas Verdes y Arbolado de la Ciudad de Cádiz, en virtud de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Cádiz de fecha 21 de noviembre de 2017.

Cádiz, 24 de noviembre de 2017



# JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017

Ayuntamiento de Cádiz  
Secretaría

Actas

JDM

**36º.Urgencia 3.- Suspensión de la licitación de los servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado de la ciudad.**

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda:

“Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2017, al punto 34º, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada para la contratación del SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

Con fecha 18 de octubre de 2017, se envía el anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea y se publicó en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)), junto con los pliegos que rigen el procedimiento <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>.

Con fecha 20 de octubre de 2017, se publica el anuncio de la licitación en el Diario Oficial de Unión Europea.

Con fecha 28 de octubre de 2017, se publica el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado del mencionado procedimiento.

Contra el procedimiento se han interpuesto dos recursos especiales en materia de contratación, los cuáles, se detallan a continuación:

1.- El 6 de noviembre de 2017, tiene entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz, asiento 2017026505, recurso especial en materia de contratación de D. José Rodríguez Pérez, en calidad de representante y asesor sindical del sindicato de Autonomía Obrera de la provincia de Cádiz, contra el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir, junto con el pliego de prescripciones técnicas, la contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del contrato de SERVICIO DE

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado



# JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017

**Ayuntamiento de Cádiz**  
**Secretaría**

**Actas**

**JDM**

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ (expediente 2017/000043), solicitando la corrección de los mismos en base a las alegaciones formuladas en su escrito de recurso.

El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz, el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del TRLCSP.

Con fecha 10 de noviembre de 2017, se da traslado del recurso interpuesto al mencionado Tribunal, junto con el informe técnico preceptivo.

El 16 de noviembre de 2017, el mencionado Tribunal resuelve el recurso estimándolo parcialmente en relación a la información publicada por el órgano de contratación relativa al personal a subrogar por la adjudicataria del contrato.

2.- El 9 de noviembre de 2017, tiene entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz, asiento 2017026960, recurso especial en materia de contratación de D. José María Hernández de Andrés, en representación de la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines, contra el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir, junto con el pliego de prescripciones técnicas, la contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ (expediente 2017/000043).

Con fecha 16 de noviembre de 2017, se da traslado del recurso interpuesto al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Cádiz, junto con el informe técnico preceptivo.

Con fecha 21 de noviembre de 2017, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Cádiz emite resolución por la que

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinitad Rodríguez Jurado



# JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017

Ayuntamiento de Cádiz  
Secretaría

Actas

JDM

acuerda comunicar al órgano de contratación que dispone de un plazo de dos días hábiles, computados desde el siguiente al de notificación de la presente, para acreditar la suspensión del procedimiento de licitación.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.-Suspender el procedimiento correspondiente a la licitación del SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de octubre de 2017.

2.- Dar publicidad al presente acuerdo en los Boletines Oficiales correspondientes y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz.”

PASE A Contratación  
para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 23 NOV 2017

EL SECRETARIO GENERAL,

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado